



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

DECRETO NÚMERO 362/2014 CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

De conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 25 de septiembre de 2014, a las 20:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, de acuerdo con el Art. 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, siendo que si en primera convocatoria no existiera quórum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la siguiente sesión anterior: sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2014.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General 2013.

TERCERO.- Resolución de reclamaciones al Presupuesto 2014.

CUARTO.- Aprobación, si procede, de la modificación de Ordenanzas fiscales 2014.

QUINTO.- Asuntos urgentes.

SÉXTO.- Control y seguimiento de la gestión de los Órganos de Gobierno.

A) Conocimiento de resoluciones: Relación que comienza con el número 294/2014 y finaliza con el núm. 361/2014 dictados en el periodo comprendido desde el 28 de julio de 2014 hasta el 22 de septiembre de 2014.

B) Mociones no resolutivas.

1) Moción de Grupo Municipal del IU.LV-CA de rechazo a la reforma integral de los Registros Civiles.

C) Ruegos y preguntas. •

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Gonzalo Valera Millán, en Santiponce a 22 de septiembre de 2014; de lo que, como Secretario Accidental, doy fe.



Fdo. D. Gonzalo Valera Millán



Ante mí,
La Secretaria,

Fdo. D.ª Lucía Rivera García